



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 26 de Octubre de 2020

VISTO:

El EXP-USL: 0006476/2020 mediante el cual el Secretario Administrativo Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la compra correspondiente al Módulo “COMPONENTES Y SUMINISTROS DE COMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS” y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con equipos informáticos para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, el Departamento de Informática, el Departamento de Electrónica y Programa FOMEI 2019.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que a fs. 189 obra el Dictamen de Evaluación de Ofertas emitido por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y aconseja se adjudique a las empresas IDEAS TECNOLÓGICAS S.R.L. y a DI GENNARO LUCIANO (TECNOPLEX) por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que habiendo transcurrido el plazo de impugnación del dictamen de pre-adjudicación, corresponde aprobar lo actuado.

Que con el referido llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N.º 90/20** se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto 1023/01, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1030/16 y ordenanza C.S 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N.º 90/20** a las firmas IDEAS TECNOLÓGICAS S.R.L. por un monto total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000,00) y a DI GENNARO LUCIANO (TECNOPLEX) por un total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$444.490,00).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a: con cargo a: 80-10 DECANATO, 80-40 INFORMÁTICA, 80-80 ELECTRÓNICA, 80-30 MATEMÁTICAS y 80-51FOMEI

ARTICULO 3°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 13/20

pg

Dr. Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL

Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL